

El Porvenir de Leon

AÑO LIII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 5928

Preco de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Sábado 9 de Enero de 1915

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Preco de suscripción

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Para el nuevo ministro

El nuevo ministro de Gracia y Justicia señor Burgos y Mazo, ha tomado posesion de la cartera, terminando la interinidad en que se encontraba aquel departamento desde la dimision del señor marqués de Vadillo.

Las condiciones del señor Burgos y Mazo, su competencia en la materia por haber desempeñado antes de ahora otros cargos en dicho ministerio, sus entusiasmos y buen deseo como ministro de la Corona por primera vez, de dejar buen recuerdo de su paso en las altas esferas del poder son circunstancias que permiten esperar de su celo y actividad que dé impuls y hasta que termine la reforma jurídica tan necesaria, tan ofrecida y tan deseada en toda la nacion.

La Ley de Enjuiciamiento Civil ya es anacrónica en relacion con el Código vigente desde 1880 y es de alta conveniencia para la buena administracion de Justicia que se armonicen ambos cuerpos legales adaptando el procesal que es la Ley de Enjuiciamiento al sustantivo que es el Código.

El Código Penal, en desacuerdo hoy con la Filosofia y los principios modernos en materia tan importante, está así mismo altamente necesitado de una radical reforma que borre de su articulado aquellas disposiciones que no responden á los mencionados principios.

En el Código mercantil, asimismo debe realizarse una transformacion esencial, pues se ha progresado desde mil ochocientos ochenta y seis á la fecha y puede decirse que hoy, en 1915, tan atrasado está el Código de dicho 1886 como al dictarse lo estaba el de 1829.

Tenemos noticias de que la Comision de Códigos tiene bastante adelantados los trabajos para la reforma de algunos de los citados principalmente del Penal y de la Ley de Enjuiciamiento civil, pero es preciso activarlos y si posible fuera que las respetables personas que forman parte de la mencionada Comision sean relevadas de otros trabajos para dedicar á la tarea codificadora toda su actividad y sus estudios.

La ocasion es propicia para ello; la gran guerra europea ha impuesto en nuestra politica interior un armisticio que suspende la lucha ordinaria de los partidos para no crear dificultades al Gobierno, quien tiene que es-

tar muy atento al desarrollo de los acontecimientos del exterior, no solamente para mantener la neutralidad expectante en que nos encontramos, sino tambien para coadyuvar en el momento oportuno á la estipulacion de la paz, como intermediario y con el prestigio de una situacion interior, robusta y bien definida.

Esa tregua deja tiempo á los ministros y especialmente al de Gracia y Justicia para dedicar su atencion y emprender la empresa á la reforma legislativa que se indica y que es tan necesaria.

Si el señor Burgos y Mazo la intenta quedará su nombre en el número de los mas afortunados y celosos de cuantos han regido aquel departamento, al lado de los Alonso Martínez y Montero Rios y otros que desde tan alto lugar se han distinguido.

Cuento semanal

LAS CAMPANAS

Hacia un sábio Prelado piadoso y de gran renombre la visita por los pueblos que componian su Diócesis, cuando llegó á entrar en uno de aspecto modesto y pobre en el cual pasar debía forzosamente la noche.

Como era muy natural y estaba puesto en el orden tra tándose de un Obispo tan eminente y tan noble, salieron á recibirle las personas de más porte así que se divisó por la carratera el coche.

Pues señor, que su ilustrísima muy satisfecho y conforme al ver al recibimiento de aquella gente tan dócil, entró por aquel lugar dándole sus bendiciones en tanto que las personas llenas de júbilo enorme arrojaban á su paso Romero, tomillo y flores.

Pero le extrañó al Obispo y así se lo expuso al domine, no escuchar de las campanas á su entrada los clamores, siendo cosa natural que repicasen entonces.

Llegó á saberlo el Alcalde que era según se supone tratándose de una aldea lo que se llama un pobre hombre, y con objeto de dar todas las satisfacciones posibles al buen Prelado y no pasar por un torpe, le dijo en son de discurso y echándose de Demóstenes: Ilustrísimo Señor:

Yo y todos los que me oyen estamos muy convencidos

de que las campanas, coire, al mirar á su Ilustrísima debiero n cual se supone de echar á guelo un ripique de cuatrocientos demontres.

No lo hicieron porque existen para ello trece ó catorce razones que diré á Usía y es á saber por este orden: Es la primera que no hay campanas en la torre. Es la segunda...

—Pues pasta y no dé usté más razones— dijo el Obispo cortando la frase al Alcalde zote— que lo que es con la primera cualquiera queda conforme.

La Casa de Correos

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON

Muy señor mio: Ajenos á toda politica y atentos solamente á defender nuestros derechos en forma debida, y siempre respetuosa para los intereses y opiniones de los demás, no era nuestro propósito intervenir en la polémica que al parecer suscita la prensa local con motivo de la rescision de la contrata de obras de la Casa-Correos; pero como en «Leon de España» correspondiente al 31 de Diciembre último y en el artículo titulado «La Casa de Correos» se nos alude con frases y conceptos que, además de no ser fiel reflejo de la verdad, nos deprimen y molestan, tenemos precision de acudir á los periódicos de la capital, haciendo públicas las causas únicas y ciertas de nuestro proceder, para que todos se formen recto juicio, y reclamando de aquel diario la consideracion á que estiman ser acreedores quienes no han faltado jamás á la de nadie, ni están dispuestos á tolerar se falte á la que ellos por tanto merecen.

Hacemos pues constar:

1.º Es cierto hemos presentado escrito al Ilustre Ayuntamiento de esta capital haciéndole saber que en el caso de no pagarnos la cantidad de obra ejecutada á cuyo cobro creemos tener derecho, nos veremos en la necesidad de rescindir el contrato, por demora en el pago de dichas obras y de los intereses vencidos, así como por distraccion de la garantia de la contrata.

2.º Que llegaremos á dicha rescision porque el Ayuntamiento se comprometió por el art. 11 «á abonar al contratista el importe de las certificaciones de las obras ejecutadas que el Arquitecto expida cada dos meses» y por el 15 «á hacer los pagos en el periodo de seis años», teniendo en su virtud la obligacion ineludible de satisfacernos en cada uno de ellos las obras ejecutadas dentro del mismo hasta un limite de la sexta parte del importe total de la contrata; ya que suponer puede el Ayuntamiento evadirse de pagarnos ni un solo céntimo hasta el último minuto del último dia del último de los seis años antes aludidos, es un absurdo que pugna, con los artículos 11 y 12 del pliego

de condiciones, con las mismas palabras del art. 15 que nos dice «en el periodo» ó lo que es igual «durante y no al final, del periodo», con las reglas de equidad que no pueden permitir sobre el Ayuntamiento del Estado anualmente, cual lo viene haciendo, y sin embargo pague lo que cobra á los seis años de haberlo cobrado; y por fin con los principios de derecho «el cumplimiento de los contratos no puede dejarse al arbitrio de una sola de las partes contratantes» «las cláusulas de un contrato que ofrezcan duda deben interpretarse por las demás que el contrato contiene» y «nadie puede ir en contra de sus propios actos». El Ayuntamiento ya realizó en favor de nuestra tesis, la consignacion de 60.000 pesetas para pago de las obras en cada uno de sus tres últimos presupuestos anuales y la entrega que en 1913 y principios de 1914 nos hizo de pesetas 48.082'62 á cuenta de las 140.055'63 de obra certificada y aprobada por la Corporacion.

3.º El interés del 5 por 100 anual sobre el importe de las certificaciones que no se paguen, lejos de ser invencion de los autores del contrato, es condicion general y corriente que fija el Real Decreto de 13 de Marzo de 1903 para toda clase de obras del Estado, y no puede justificar nunca la demora en el pago, que se hace siempre en ellas á medida que se van ejecutando, ni tampoco sacarse á colacion con éxito en el presente caso, porque con los intereses vencidos hace el Ayuntamiento lo mismo que con las obras: tampoco nos los paga; apesar de que suponemos no ofrecerá duda deben satisfacerse anualmente los intereses pactados por años.

4.º Que según certificacion expedida en el dia de ayer por el señor Contador de Fondos Municipales y visada por el señor Alcalde (á disposicion de todo el que la quiera leer); el Ayuntamiento de esta capital tiene percibidas del Estado Pesetas 128.903'25 por subvencion para la Casa de Correos, y de ellas solamente ha destinado á tal Casa ó objeto Pesetas 114.052'02 por todos conceptos de solar, obras, gastos de documentacion, contribuciones, viajes y Arquitectos; existiendo entre ambas cantidades una diferencia de 14.251 pesetas 23 céntimos que el Ayuntamiento ha distraido destinándolas á otras atenciones que no son aquellas para las que le fueron entregadas, y apropiándose de la garantia única constituida en favor del contratista por el párrafo 4.º del art. 15 antes citado; á no ser que piadosamente pensando supongamos están en arcas... perjudicial é indebidamente.

Por lo tanto «Leon de España» no dice la verdad al manifestar «que el Ayuntamiento ha pagado al contratista lo que ha podido con relacion á las subvenciones ó anualidades que ha percibido del Estado» y el ex-alcalde señor Miñon no supo lo que dijo afirmando en una de las últimas sesiones celebradas por la Corporacion municipal haber empleado el Ayuntamiento en la Casa de Correos la totalidad de la subvencion que el Estado le ha entregado.

5.º Contratamos previo cálculo de la ganancia probable, á la vista de todos

los antecedentes y sabiendo que si nos equivocáramos teníamos que sufrir las consecuencias.

En su virtud es completamente gratuito exponer, cual lo hace «Leon de España» queremos rescindir ahora la contrata porque solo da margen a una ganancia prudencial. Grande o pequeña estaba por nosotros prevista de antemano y con ella nos conformamos.

Procure el articulista se nos garantice suficientemente el pago y verá cómo terminamos las obras en el precio contratado y sin necesidad de pedirle dinero.

Y para terminar sepa «Leon de España» es poco serio y hasta en ocasiones resulta temerario, juzgar las intenciones y los actos de los demás con la ligereza que juzga los nuestros en el referido artículo, atribuyéndonos lamentaciones inmotivadas y solicitud de ayudas que no acostumbramos a mendigar.

Carta igual dirijo á dicha periódico suplicándole la publicacion de esta en el de su acertada direccion, le da gracias y queda de V. atento s. s. q. b. s. m.

P. P.

Marcelino Suárez.

Leon, 5 enero 1915.

CONVOCATORIA

Para tratar de asuntos importantes, se convoca á todos los socios del «Centro Republicano» á Junta General, que se celebrará el domingo 10 de los corrientes, á las siete de la tarde.

Leon 6 Enero 1915.—LA DIRECTIVA.

La Caridad

Una demostracion muy elocuente de los sentimientos generosos y caritativos de los leoneses, la dió este noble pueblo el dia de la festividad de los Reyes, día tan clásico y del cual los pobres, viejos y niños, guardarán imperecedero recuerdo.

En la Asociacion Leonesa de Caridad se dió comida extraordinaria á todo los pobres que allí concurren, costeada por generoso donante: los tristes, los abandonados hospicianitos también comieron carne, *rara avis* en aquel Asilo, y por último, todos los niños pobres de Leon en número que pasaba con exceso de *dos mil*, fueron obsequiados públicamente con lindos y variados juguetes para que no tuvieran celos de los ricos que en aquel día son obsequiados por sus padres con diversidad de objetos que les diviertan y entretengan. No han necesitado los niños pobres para nada de los reyes, el pueblo se ha encargado de proporcionarles juguetes, y ese pueblo lo hizo con largueza, procurando dar á cada niño lo que mas de su agrado era, lo que queria, lo que pedía, algunos de ellos con esa media lengua apenas incomprensible, pero que en su semblante demostraban la alegría de que se hallaban poseidos.

El día de Reyes fué un gran día para los pobres y los niños y un gran día para este pueblo, que debe llevar como emblema en su escudo heráldico, estas hermosas palabras: AMOR, CARIDAD.

Informacion local

EXCITACION

Reina gran excitacion entre los diputados provinciales leoneses, castellanos y navarros por la suspension ordenada por el Gobierno de la Asamblea

que iba á celebrarse en Valladolid para protestar del tan perjudicial proyecto de zonas neutrales que tanto perjudica á aquellas regiones. El Gobierno cree que es un acto atentatorio á la independencia del Senado y del Congreso.

Cataluña celebra cuantas reuniones y asambleas se la antojan y todas son toleradas por el Gobierno y á veces piden la reunion de manera altiva y el Gobierno accede. En cambio leoneses y castellanos siempre sumisos y obedientes son preteridos, y es necesario que esta situacion se despeje.

Para el Gobierno deben ser iguales todas las regiones de España y con lo que se está haciendo con Cataluña en desprestigio del resto de España da pruebas de una cosa que no queremos decir.

Por lo visto aquí hay que escupir por el colmillo y echárselas de guapo.

CONATO DE INCENDIO

Anteanoche se produjo un conato de incendio en una tienda de la casa número 3 de la calle de Herreros, donde está instalada una zapateria.

La oportuna intervencion de los serenos y guardias de seguridad, ayudados por otras personas, lograron extinguir el fuego, quemándose parte del entarimado de la tienda.

BODA

El jueves se verificó en la iglesia del Mercado el enlace de la simpática señorita Carmen Caso con el jóven Hermógenes González, á los que deseamos muchas felicidades.

ATENEO

La conferencia anunciada para hoy del ilustre Arcipreste de la Catedral don José González, sobre el tema sabios y artistas leoneses del siglo XVI, se suspende para el lunes á la misma hora con motivo de no restar público á la funcion de los Exploradores.

FRANQUICIA POSTAL

El presidente del Congreso estudia, con el director general de Comunicaciones, la forma de conceder franquicia postal á los diputados, desde sus distritos.

TEATRO

La funcion á beneficio de los «Exploradores leoneses» y en la que tomarán parte distinguidas señoritas de la localidad, en obsequio á la Asociacion, tendrá lugar hoy sábado á las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonia.
- 2.º Himno de los «Exploradores de España», cantado por los muchachos y acompañados por la rondalla.
- 3.º El sainete en un acto que lleva por título, «El día de año nuevo».
- 4.º La rondalla de Exploradores ejecutará algunas obras de su repertorio.
- 5.º El chistoso sainete en prosa y en un acto titulado, «El fotógrafo en apuros».
- 6.º Ejercicios gimnásticos por los exploradores señores Gracia, Pérez Merino y Padró y el explorador señor Flórez.
- 7.º La bonita comedia en un acto, «Cancion de cuna».

EXPORTACION DE CARBONES

Se dá por seguro que en breve se publicará una real orden autorizando la exportacion del carbon nacional, habiendo mediado al parecer, árduas gestiones diplomáticas respecto á este punto. Parece que se ha llegado á un acuerdo favorable mediante la promesa de

que el carbon exportado á Francia no irá á cierto sitio, por lo cual las expediciones se harán bajo el control del embajador de Alemania en Madrid.

Se asegura que hay pérdidas 100 000 toneladas de carbon.

¡QUE PENA!

Y sigue el avispero de Marruecos lo mismo ó peor. El pasado dia y en las inmediaciones de Ceuta volvieron á atacarnos los moros y nos causaron la muerte de un capitán de las milicias y un segundo teniente del Regimiento del Serrallo y tres soldados. Total cinco muertos y varios heridos.

¿Que hace pues allí el general Marino? ¿Para qué está allí el Alto Comisario? En cambio el kalifa se divierte en su suntuoso palacio, se le toca la marcha real española y militares y paisanos le prestan acatamiento.

Hay que tener en cuenta que todos los gastos, lo mismo los que ocasiona el harem con sus odaliscas lo costea España.

¡Que vergüenza!

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

El dia de Reyes se sirvió á 220 pobres en la Asociacion de Caridad, una comida extraordinaria compuesta de arroz con garbanzos y chorizo, carne con patatas, mantecadas y castañas, pagada con el donativo de la Sociedad Leonesa de Productos Químicos.

El señor Director de la Sucursal del Banco Mercantil, cumpliendo un acuerdo del Consejo de Administracion, ha entregado el donativo de 125 pesetas.

Gracias á todos en nombre de los pobres.

ESTADÍSTICA

Durante el pasado mes de Noviembre hubo en esta capital 51 nacimientos, 47 defunciones y 15 matrimonios.

DEFUNCION

El día 5 del actual falleció en Villada (Palencia) el señor don Venancio Morate Palmero, padre de nuestro particular amigo el Comandante del Regimiento de Burgos, don Crescencio Morate, á quien lo mismo que á la demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

VALORES

Es objeto de muchos comentarios, la desaparicion de un pliego de valores de dos mil pesetas en la Administracion de Correos de esta capital: el hecho se encuentra envuelto en el mayor misterio.

Se ha denunciado el hecho al Juzgado y este se encargará de esclarecerle y quede cada uno en el lugar que le corresponda.

La noticia la hemos leído en un colega local.

LOS MOZOS

Con motivo del ingreso en Caja de los mozos de 1914 son muchos los que han llegado á esta ciudad, correspondientes á la zona de Leon, dando un aspecto muy animado á nuestro pueblo.

JUEZ

Se ha encargado del Juzgado de Instruccion, el Juez Municipal señor Garcia Bara, por haber cesado don Manuel Múrias, ascendido recientemente á Magistrado.

SOBRANTE

Hemos oido que en poder de la Comision existen 300 pesetas como sobrante del festival celebrado el pasado dia para regalar juguetes á los niños pobres.

Respetando el criterio, que tenga di-

cha comision respectó al asunto, e nuestro es, que dichos sobrantes se acumulen á la cantidad que ha designado la Junta de Proteccion á la Infancia para comprar calzado para los niños pobres y de ese modo alcanzaria á mas niños aquel beneficio.

REUNION

Los diputados leoneses se han reunido en el salon de la Diputacion para tratar de las zonas neutrales. Se nombró una Comision que presidirá el señor Alonso Vázquez para que dé dictamen sobre tan importante asunto y en breve dictaminará.

MITIN

Se ha repartido por nuestra ciudad la siguiente convocatoria:

Ciudadanos: El domingo, dia 10 de enero, á las diez en punto de la mañana, desarrollará, en el teatro de esta localidad, una conferencia que versará sobre «El fracaso del socialismo» el cultísimo propagandista de las reivindicaciones obreras Oscar Pérez Solís, abogado y ex capitán de Artillería.

IGLESIAS

Debido á la intervencion del señor Dato, se han concedido á varias iglesias de esta provincia cantidades para su reparacion. Entre éstas se encuentra la de San Marcelo, á la que se han concedido 2.500 pesetas.

LA FIESTA DEL ARBOL

Por real orden del 5 del actual, ha sido declarada obligatoria la celebracion de la Fiesta del Arbol en todos los términos municipales de España.

Los Ayuntamientos están obligados á consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para atender á los gastos de la fiesta.

También fijarán la fecha en que haya de celebrarse.

EL CUPO

El ejército permanente para el año de 1915, se compondrá de 140.761 hombres.

DEFUNCION

Ayer falleció en esta ciudad don Pedro Fernández González, cuyo entierro se verificará esta tarde á las cuatro en el Hospital.

A los hijos del finado enviamos nuestro sincero pésame.

ASOCIACION DE CARIDAD

Raciones dadas en dicha Asociacion desde el 28 al 3 del actual: Desayunos 806, Comidas 1.020, Cenas 810. Por 10 céntimos la racion á pobres jornaleros, Comidas 14'30 pesetas.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número esta semana contiene interesantes artículos profusamente ilustrados con preciosos grabados.

—* asatiempos —

CHARADA

La pobre *todo* que es natural de una *dos-cuarta* es digna de compasion por tener una *desgracia*; *dos-tercera*, la infeliz y siempre vertiendo lágrimas.

Solucion de la charada del número anterior: ABUELA.

La guerra europea

Turquía entró en la lucha en mal hora. Apenas repuesta de su batacazo balcánico, ha querido medir sus armas con los rusos, y en la prueba por ahora, no lleva la mejor parte.

En Sarykamisch han sido derrotados, como lo fueron en tierras balcánicas. De nada les ha servido la dirección alemana; los ejércitos del Czar han sido más fuertes ó más diestros.

En Francia, van perdiendo terreno, aunque con mucha lentitud, los alemanes y esto es un buen síntoma para la causa de los aliados.

Ni en Rusia, ni en Servia hay novedades que reseñar, manteniendo cada ejército sus respectivas posiciones.

EXCESOS DE LOS ALEMANES

Dicen de Roma que la detencion del Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas, ha producido honda emocion, especialmente por la conducta observada con el clero, pues los alemanes se han entregado á toda clase de actos de vandalismo, impropios de un ejército civilizado.

El Cardenal ha sido trasladado á Bruselas entre un piqueté de infantería.

De Amberes comunican que las tropas alemanas penetraron el domingo en las iglesias, impidiendo la lectura en las mismas de la pastoral publicada por el Cardenal Mercier.

Algunos soldados sacaron á viva fuerza á los sacerdotes, de las sacristías y confesonarios, registrándoles para ver si tenían debajo de los manteos algún ejemplar de la Pastoral.

Todos los que protestaron fueron encarcelados.

LA INSUBORDINACION DE UN SOLDADO ALEMÁN

En un tren de heridos, recogidos recientemente en Furnes, tomó asiento un joven pálido, cuyos ojos, llenos de melancólica dulzura, despertaban sin querer la piedad y la simpatía. El convoy llegó á la estación de Calais, y los heridos colocados en parihuelas, fueron conducidos á una ambulancia belga.

Las facciones del joven herido atrajeron en seguida las miradas y la atención de todos. Pero la sorpresa fué unánime cuando las enfermeras, levantando las mantas que envolvían al que por su rostro parecía un niño, se dió todo mundo cuenta de que llevaba uniforme alemán y pertenecía al 35 regimiento de infantería de línea. El joven leyó en los rostros de los que le rodeaban la impresion penosa que había causado, y se apresuró entonces á mostrarles un carton de color de rosa que llevaba pegado á su capote por medio de un alfiler.

Estaba el cartoncito escrito en francés y decía:

«Soldado alemán que debe ser cuidado asiduamente. Ha impedido con su valor, que doce soldados belgas fuesen fusilados por los alemanes.»

Y el carton llevaba el sello del Estado Mayor belga; además ostentaba la firma de un médico mayor. La autenticidad del documento, que no podía ser puesta en duda, hizo todavía mas simpático al herido. Este, llamado X, hizo el siguiente relato, comprobado por las autoridades militares belgas.

El joven X... á pesar de no contar mas

que 19 años, había sido obligado á entrar en filas, y, después de quince dias pasados en el cuartel aprendiendo el manejo del mauser, fué enviado al Iser, en un vagon cerrado, de forma que ignoraba donde había sido conducido.

En una aldea de la region de Dixmunde los alemanes habían hecho prisioneros á algunos belgas, de los cuales una docena, por razones desconocidas, fueron condenados á ser fusilados.

Los desgraciados prisioneros habían sido ya conducidos á una granja derruida, detrás de la cual se habían atrincherado los aliados. En el momento de dar la orden de fuego, X grita en alta voz:

—¡Fusilar así gente inocente, no es hacer la guerra!...

Y al mismo tiempo, volviéndose hacia su jefe, le tendió á sus piés de un balazo.

Este drama desmoralizó á los demás soldados alemanes y X... que esperaba una muerte cierta no se mueve de su sitio. Nadie se atreve á moverse. Luego X huye en direccion á la via férrea, seguido de los doce prisioneros que se desparraman por el campo.

Pasado el primer momento de estupor, los alemanes se rehacen y hacen fuego sobre los fugitivos. X..., cae á unos cien metros de la via férrea, con la pierna izquierda traspasada por una bala y con el brazo derecho roto.

Desde las trincheras de los aliados se hace un nutrido fuego que obliga á los alemanes á retirarse. X..., es recogido, conducido á la ambulancia belga, curado y felicitado por su acto de generosidad y de valor. Y experimenta entonces la alegría de saber que ha salvado la vida á los doce belgas, á los cuales han recogido sus compatriotas sanos y salvos.

UN COMLOT ALEMÁN

La policia de Nueva Orleans acaba de apresar á tres alemanes, que se supone son miembros de una vasta conspiracion internacional para hacer volar buques ingleses y franceses en el mar, colocando bombas en su bodega que por medio de un movimiento de reloj estallan dentro de un número de dias prelijados. Los acusados han declarado llamarse Hans, Halle, George Sommers y Conrad Brinckman. El primero parece ser la cabeza; es un mecánico y constructor de las bombas.

Segun el jefe de policia de aquella ciudad, las declaraciones que ha hecho Halle hacen sospechar, que varios buques que se han ido á pique en alta mar y que se ha supuesto por contacto de alguna mina flotante, fueron volados por bombas que los conspiradores habían depositado en sitios ocultos. Tambien se refiere por las declaraciones del principal acusado, que hay gente de alta categoría, tal vez del Cuerpo diplomático, implicada en el crimen. La policia hace las correspondientes pesquisas sin perder de vista á los acusados, que han sido puestos en libertad bajo fianza. El descubrimiento ha causado gran sensacion en los Circulos marítimos, y las Compañías de vapores tomarán de aqui en adelante toda clase de precauciones en los dock y á bordo de los buques.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende una partida

en la Administracion

de este periódico.

Matías López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás, Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.— Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID y ESCORIAL

Depósitos: Montera núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla; Place de la Madeleine, núm. 21, Paris; Perú, 1753, Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

Para prevenir ó combatir
las
Afecciones intestinales
peligrosas para los niños
durante la época de los
grandes calores, el mejor
alimento es la

HARINA
LACTEADA
NESTLÉ

De venta en farmacias y
buenas droguerías.

GABINETE DENTAL

CALZADA

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clinicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro-platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial.

Ordoño II letra R, 1.º derecha.

ESTACION DE LEON

ENTRADAS

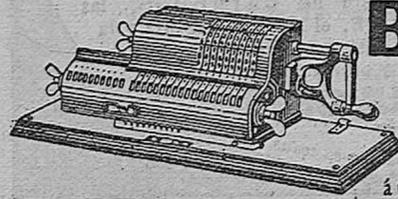
SALIDAS

De Madrid	Para Madrid
Correo para Galicia: 3'46 mañana.	Correo: 10'13 noche; (procedente de Galicia).
Correo para Asturias: 4'47 mañana.	Correo: 9'16 noche; (procedente de Asturias).
Mixto: 1'30 tarde. * Mensajerías: 3'25 mañana.	Mixto: 4'34 tarde. * Mensajerías: 8'54 mañana.
De Sahagún	Para Astorga
Mercancías (con viajeros): 8'46 mañana.	Mercancías (con viajeros): 7'23 mañana.
De Coruña	Para Coruña
Martes y sábados. Correo: 9'48 noche. Mixto: 1'20 tarde. * Mensajerías: 4'33 mañana.	Correo: 4'1 mañana. Mensajerías: 4'33 mañana.
De Lugo	Para Gijón
Mixto: 8'17 mañana	Correo: 5 mañana. Mixto: 1'55 tarde. * Mensajerías: 4'33 mañana.
De Astorga	Para Busdongo
Mixto: 8'8 noche	Mercancías (con viajeros): 6'15 mañana. Otr.: 5'18 tarde.
De Gijón	
Correo: 8'51 noche. Mixto: 4'9 tarde. * Mensajerías: 9'44 mañana.	
De Busdongo	
Mercancías (con viajeros): 6'15 mañana. Otr.: 5'18 tarde.	

Nota.—Los trenes marcados con * serán portadores de correspondencia, al igual que los correos.

CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdés Garcia de Montevideo
— ES EL MEJOR —
ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE
para ANEMIA, TISIS, CONVALECENCIAS etc.

Calculadora BRUNSVIGA



RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRUNIGER & C.ª: Balmes, 7; Barcelona

Representantes en Leon: Cristóbal Pallarés y Compañía.

ANTICUA FARMACIA Y DROGUERIA

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche
Especialidades recomendadas

HEMATOL. Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la escrófula, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iedadas.
PNEUMOGÉN. Cura los catarros del pulmon y bronquios —é impide degeneren en tuberculosis.

POLVOS ESTOMACALES SOBOS'S. Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regularizando el funcionamiento del estómago.

PASTILLAS PECTORALES. El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO. CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS. A PESETAS 0'60 CAJITA

BALNEARIO DE GESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **Hígado :- Intestinos :- Riñon y Estreñimiento.**

Para los **COLICOS HEPATICOS** es necesario el uso de las **AGUAS DE CESTONA** fuera de la temporada oficial y su curacion es definitiva.

El **ESTREÑIMIENTO** y la **ENTERO-COLITIS**, por antiguos que sean ceden infaliblemente al uso constante de las **AGUAS DE CESTONA**, así como la **NEURASTENIA** consecuencia frecuente de ambas afecciones

De venta á 1'25 pts. botella en Farmacias y Droguerías

Pedido de datos y guías al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

TRABAJO FEMENINO

SOLICITAMOS en toda España señoras y señoritas para proporcionarlas trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo, por medio del nuevo aparato americano que facilita la Casa, gratis, con sus instrucciones. Escribir: "Establecimientos Lisbonenses", Prata, núm. 156. Lisboa (Portugal).

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los **DEBILITADOS**, los **FATIGADOS** aquellos que tienen débiles los **PULMONES** y los **BRONQUIOS** ?
Un **ANTISEPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidroxiato de Cal.
Constituye el remedio soberano contra los **CATABROS**, las **BRONQUITIS** crónicas, la **GRIPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCROFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la **Quina**. El **Cacao** corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres delicadas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTIASMAÁTICOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU** y se la quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **Dr. ANDREU** (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Multicopista CYCLOSTYLE



Para circulares, avisos, notas de precios, etc.

PÍDASE CATALOGO

á **GUILLERMO TRÜNGER & C^o**: Balmes, 7; Barcelona

"UNA COMBINACIÓN ADMIRABLE."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.